metro bilbao

Especificación técnica para el Servicio de "Mantenimiento de la plataforma de formación de Metro Bilbao"

25-LG-DC-181

Versión 0
16/12/2025

Cuadro de Características

1. **Objeto del contrato:**

   Contratación de mantenimiento de la plataforma de formación de Metro Bilbao.

   CPV 48218000-9

2. **Pliego de Prescripciones Técnicas:**

   25-LG-DC-181

3. **Pliego de Cláusulas Administrativas:**

   20-LG-DC-016

4. **Volumen del contrato:**

   El volumen máximo del contrato es de **160.000 €.**

   El licitante deberá de presentar una oferta con el importe fijo del mantenimiento para cada uno de los cuatro años de la posible duración del contrato. Además, en su oferta incluirá el precio/hora para poder acometer posibles desarrollos evolutivos de la herramienta.

5. **Normas específicas:**

   No procede.

6. **Duración del contrato:**

   Un (1) año y un máximo de tres (3) prórrogas de un año de duración cada una.

7. **Fecha de inicio:**

   1 de enero de 2026.

8. **Clasificaciones requeridas:**

   No procede.

9. **Revisión de precios:**

   No procede.

10. **Fianza definitiva:**

    2.000 €.

11. **Póliza de Responsabilidad civil:**

    No procede.

Índice

1. Objeto 4

2. Características del Proyecto 4

2.1 Antecedentes 4

2.2 Alcance 4

2.3 Información a presentar en la oferta 5

2.4 Vigencia del contrato 5

2.5 Forma de pago 5

1. Objeto

El objeto del presente pliego consiste en establecer las condiciones tanto técnicas como económicas para la contratación del mantenimiento de la plataforma de formación implantada en Metro Bilbao.

2. Características del Proyecto

2.1 Antecedentes

Metro Bilbao contrató la adquisición e implantación de la plataforma de formación a OPEN KNOWLEDGE NETWORK S.L. (OKN) para la gestión integral de la formación en el año 2012 por un importe de 246.000 Euros mediante procedimiento de licitación pública. Además del citado coste de adquisición e implantación de la herramienta, Metro Bilbao tuvo que realizar las siguientes tareas:

- Definición del funcionamiento del sistema, pruebas, depuración y capacitación del usuario principal valorado en 95.000 Euros
- Integración de la misma en su plataforma tecnológica valorado en 20.000 Euros

OPEN KNOWLEDGE NETWORK S.L, es la única y exclusiva fabricante del software de la marca OKN y ostenta los derechos de propiedad intelectual e industrial, incluidos los derechos de autor sobre dicho software. Además, es la única empresa que puede prestar servicios de mantenimiento en España que incluya todos los parches, firmware, actualizaciones o mejoras de ingeniería sobre el código de software de dicho producto, así como nuevas versiones de licencia sobre el producto de software indicado.

2.2 Alcance

La plataforma OKN está desplegada siguiendo el modelo SaaS por lo que el correcto funcionamiento de la plataforma tecnológica es responsabilidad única del adjudicatario.

El alcance de este contrato será el siguiente:

- Dotar de las infraestructuras físicas y tecnológicas necesarias para asegurar el continuo funcionamiento (24x7) de todos los sistemas, tanto de comunicaciones como servidores.
- Provisión de hardware, mantenimiento, sustitución y reparaciones a cuenta del adjudicatario.
- Las comunicaciones deben tener un mínimo de 100 Mb/s de velocidad, sin límite de transferencia de datos.
- Infraestructura software: Los sistemas operativos y el software de base utilizado por la plataforma de formación deben de estar correctamente optimizados, securizados, actualizados y personalizados.
- Mantenimiento, monitorización y gestión de la infraestructura técnica, de comunicaciones y de seguridad.

- El mantenimiento correctivo, preventivo y evolutivo del propio software de la plataforma OKN debe realizarse sin coste añadido.
- Para facilitar este mantenimiento la plataforma debe disponer de entornos de desarrollo, test y producción.
- El servicio debe disponer de un sistema de ticketing trazable para la comunicación de incidencias y solicitudes de mejora.
- El servicio de hosting debe de utilizar un dominio concreto el cual se habilitará para ser accedido desde las instalaciones de metro bilbao. Si hay algún recurso que no se almacene dentro de este dominio único, deberá ser previamente acordado con el departamento de sistemas de Metro Bilbao.
- De carácter general, dado que la plataforma debe funcionar desde las instalaciones de Metro Bilbao, todos los cambios de infraestructura hardware y/o software deben ser informados y acordados con el departamento de sistemas de Metro Bilbao.
- Metro Bilbao podrá realizar auditorías de seguridad externas para evaluar el nivel de seguridad del servicio prestado por el adjudicatario.

Además, Metro Bilbao puede solicitar cambios al funcionamiento estándar de la plataforma OKN. Estos cambios deberán ser consensuados con el adjudicatario tanto en alcance como en coste. El adjudicatario deberá realizar un presupuesto en horas necesarias para la ejecución del proyecto. Dicho presupuesto será vinculante y el precio/hora a aplicar será el adjudicado en esta licitación.

Metro Bilbao deberá de disponer de mínimamente de dos licencias para la explotación de la información que maneja la plataforma de tele formación.

2.3 Información a presentar en la oferta

El licitante deberá de presentar una oferta en la que se detallarán las condiciones adicionales en las que se compromete a dar el servicio. En dichas condiciones se deberá detallar entre otros temas, la infraestructura hardware y software del servicio, los mecanismos de seguridad implementados, la estrategia de Backup, el detalle del servicio de soporte y los requerimientos del equipo cliente.

2.4 Vigencia del contrato

El contrato tendrá una vigencia máxima de 4 años. En el caso que metro bilbao estime de forma unilateral que no es necesaria la continuidad del servicio podrá cancelarlo en cualquier momento con anterioridad a dicho plazo de 4 años, debiendo que abonar únicamente la parte proporcional al tiempo en el que dicho servicio ha sido prestado.

2.5 Forma de pago

Se pagará con frecuencia mensual. El importe mensual se calculará dividiendo el importe anual del contrato entre los 12 meses de duración del mismo.

Anexo 1: Modelo de Propuesta Económica y Cuadro de Precios

Modelo de Proposición Económica:

D./Dña…… con DNI……..en nombre de……con domicilio a efectos de notificaciones en……., y CIF……

DECLARO:

I.- Que, he quedado enterado del procedimiento para la adjudicación del contrato que tiene por objeto el realizar la contratación del "**Mantenimiento de la plataforma de formación implantada en Metro Bilbao".**

II.- Que, igualmente conozco el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Pliego de Cláusulas Administrativas y demás documentación que debe regir el presente contrato, que expresamente asumo y acato en su totalidad, sin salvedad alguna.

III.- Que, la Empresa a la que represento cumple con todos los requisitos y obligaciones exigidos por la normativa vigente para su apertura, instalación y funcionamiento, y que en la elaboración de la oferta se han tenido en cuenta todas las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

IV.- Que, en relación con la prestación de la presente oferta, propongo la realización de los trabajos según la tabla adjunta. Dichos importes incluyen todos los tributos, tasas, cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que se derive de la prestación, o que se origine por el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego, A EXCEPCION DEL IVA, que no será incluido.

En……., a…….. de…….. de ……..

Fdo:
D.N.I.:

Cuadro de Precios

Tabla de precios correspondiente a la licitación 25-LG-DC-181

Valoración Homogénea para cuatro años	Cant.	P. Unitario	Importe
Tarifa 2026			
Tarifa 2027			
Tarifa 2028			
Tarifa 2029			
Precio hora mantenimiento evolutivo			

Los precios incluirán todos los conceptos de gasto excepto el IVA